



## Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad

### Dirección General de Normas

Of. No. DGN.418.03.2021.447

**Asunto:** Se cancela oficio.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.

### WAYNE FUELING SYSTEMS LLC

Francisco Alejandro Osorio Cid  
Representante en México  
3814 Jarret Way, Austin, Texas, 78728  
United States of America (USA)  
PRESENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE  
NORMAS

5 FEB. 2021

Oficialía de Partes  
OFICIO DESPACHADO

Me refiero a su escrito recibido en esta Unidad Administrativa el 4 de diciembre de 2020, mediante la cual solicitó un documento para dar certeza a todas las partes con relación a su aprobación de componentes en los Dispensarios marca: Wayne, Familia: HELIX, para demostrar cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana **NOM-005-SCFI-2017**, sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 fracción XIII, 4 fracciones XI y XX, 45 último párrafo, 60, 62 y 66 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020; fracciones I y XVI del artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, hago de su conocimiento lo siguiente:

Esta Dirección General de Normas manifiesta que el oficio **DGN.418.01.2020.3386** cancela al oficio DGN.312.03.2019.4998, a partir del 1 de diciembre de 2020, fecha en que fue notificado el oficio DGN.418.01.2020.3386, mediante el cual se emitió la aprobación para actualizar o incorporar cambios en los dispensarios de marca Wayne, en específico para la evaluación de la conformidad de la NOM-005-SCFI-2017 "Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación".

Lo anterior, con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica a la persona moral **WAYNE FUELING SYSTEMS LLC**.



## Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad

### Dirección General de Normas

Of. No. DGN.418.03.2021.447

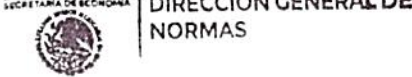
#### Atentamente

*"En auxilio del Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas, con fundamento en los artículos 11 y 36 fracción I y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, previa designación mediante Oficio No. DGN.418.01.2020.1076 de fecha 01 de abril de 2020, suscribe el Director de Operación e Instrumentos Normativos, Lic. Leonardo Rosano Monjarás; para los efectos legales y administrativos a que haya lugar".*

**Lic. Leonardo Rosano Monjarás**

**Director de Operación e Instrumentos Normativos**

C.C.P. Lic. ~~Alfonso Guati Rojo Sánchez~~ Director General de Normas de la Secretaría de Economía. Para su conocimiento.



03 FEB. 2021

Oficialía de Partes  
OFICIO DESPACHADO

